Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Julio de 1990

Expediente Nº 196/90

RES. Nº 326/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Josefa Margarita Barbera Araez, L.U. Nº 42.748, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información (Univ. Tecnológica Nac.) con las que corresponden al Plan de Estudios de Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento Alumnos que corre a fs. 2 de estos actuados y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FAC. DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna JOSEFA MARGARITA BARBERA ARAEZ, L.U. Nº 42.748, equivalencia en las asignaturas aprobadas en la carrera de Ing. en Sistemas de Información (UTN), para la carrera de LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

DIRECTAS

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS		ING. EN SIST. DE INFORMACION (UTN)
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra I (nota 5); Análisis Matemático I (nota 7) temas 1 y 2.
INGLES	por	Inglés Técnico I (nota 6) e Inglés Técnico II (Nota 4).
SISTEMAS CONTABLES	por	Elementos de Costos y Contabilidad (nota 4).

Son 3 (tres) asignaturas acordadas por equivalencia.

CONDICIONADAS

Acordar equivalencia parcial en la asignatura ANALISIS MATEMATICO I, debien

///...

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

RES. Nº 326/90

do rendir la recurrente, una prueba complementaria sobre: a) Introducción / a las Ecuaciones diferenciales ordinarias, b) Funciones de 2 variables, c)/ Integración de funciones de 2 variables.
Acordándosele un plazo hasta el 31 de Julio de 1.991 a tales fines.

Acordar equivalencia parcial en la asignatura ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA, debiendo rendir la recurrente, una prueba complementaria sobre: Producto escalar, vectorial y mixto. Propiedades. Aplicaciones.
Acordándosele un plazo hasta el 31 de Julio de 1.991 a tales fines.

Acordar equivalencia parcial en la asignatura ADMINISTRACION DE EMPRESAS, / debiendo rendir la recurrente, una prueba complementaria sobre:a) Dirección y Comunicaciones, b) Información y Control y c) Desiciones.
Acordándosele un plazo hasta el 31 de Julio de 1.991 a tales fines.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las equivalencias acordadas por la pres/ sente, quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE

FAC. CS. EXACTAS
mxs

Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaria Academica
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Ciencias Exactas -

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas